

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 003985
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

30 SET. 2014

VISTOS:

- 1.- El Memorándum Reservado N° 2483 de fecha 08.09.2014 de la Jefa del Depto. de Salud Municipal;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia en orden a instruir Sumario Administrativo designando Fiscal a doña Camila Castro Aguayo, Nutricionista del Centro de Salud Santa Anselma y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Sumario Administrativo a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por la Jefa del Depto. de Salud Municipal mediante Memorándum Reservado N° 2483 de fecha 08.09.2014.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a doña **Camila Castro Aguayo**, Nutricionista del Centro de Salud Santa Anselma, quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** a la Fiscal sobre de esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE